**Notas Enviadas**

Comisión de Carrera

Nota elevando la renuncia de la Dra. Diana Bekerman al cargo de miembro titular del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un cargo de ayudante de primera dedicación parcial regular (s/c 226) del área de Didáctica de la Química, cargo que en la actualidad ocupa la Lic María Angélica Di Giacomo, y solicitando se designe en dicho cargo al la Dra. Rosario Soriano. La renuncia obedece a que la Dra. Bekerman ha dirigido un proyecto UBACyT en el que se hallaban incluidos dos de los postulantes y tener publicaciones recientes con los mismos.

Nota proponiendo el Jurado que entenderá en el concurso regular para cubrir dos cargos de ayudante de primera con dedicación parcial (s/c 218 y 318) del área Didáctica de las Ciencias Naturales de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dra. Laura Levin, Dr. Alejandro Gangui, Prof. Francisco López Arriazu,

Miembros suplentes: Mg. Debora Schneider, Mg. Javier Simon y Prof. Diego Arias Regalía.

Reintegro a sus funciones docentes de la Dra. Andrea Revel Chion luego de su licencia con goce de haberes entre el 6 y el 9 de abril para asistir al dictado de un curso en la Universidad Nacional de San Luis (Expte. 483.919)

Reintegro a sus funciones docentes del Dr. Agustín Adúriz Bravo luego de su licencia con goce de haberes entre el 29 de marzo y el 2 de abril para participar de un tribunal de Tesis de Maestría en la Universidad Estadual de Londina, Brasil

Solicitud de licencia con goce de haberes de la Lic. Geraldine Chadwick entre el 14 y el 22 de mayo para asistir a trabajo de campo en dos escuelas de Chaco y Formosa e INFOD.

Solicitud de licencia con goce de haberes de la Dra. Leonor Bonan entre el 14 y el 22 de mayo para asistir a trabajo de campo en dos escuelas de Chaco y Formosa e INFOD.

Instituto de Investigaciones CeFIEC

Nota elevando la solicitud de Incentivos 2015 de los siguientes investigadores:

Dres Adúriz Bravo, Agustín, Bonan, Leonor, Galagovsky, Lydia, Gangui, Alejandro, González Galli, Leonardo, Meinardi, Elsa y Revel Chion, Andrea

Certificación de Servicios Becas UBA

Becario Gastón Pérez, director de Beca Dr. Leonardo González Galli

Becario Martín Pérgola, directora de Beca: Dra. Lydia Galagovsky

Becaria Geraldine Chadwick directora de Beca Dra. Leonor Bonan

**Notas recibidas**

Comisión de Carrera

Res. CD N° 758/16 – Autorizar el dictado del curso de Post-Grado Educación científica en contextos de Interculturalidad, de 96 hs. De duración Aprobar el programa del mismo. Aprobar un puntaje máximo de tres puntos para la carrera de Doctorado. Aprobar un arancel de 100 módulos.

Res.D N° 608/15 – Prorrogar la designación de la Lic. Eugenia Grotz a partir del 1° de marzo hasta la sustanciación del concurso regular y no más allá del 31 de julio de 2016 en un cargo de ayudante de primera dedicación parcial interino (s/c 628)

El gasto que demande será financiado con el 17 % de los fondos provenientes del cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva s/c 252 (\*) cargo autorizado por la comisión ad-hoc

(\*) El cargo de profesor adjunto dedicación exclusiva s/c 252 fue utilizado anteriormente para financiar dos cargos de ayudante de primera dedicación parcial uno el s/c 628 Grotz, Eugenia y el s/c 711 Pérgola, Martín y un cargo de ayudante de primera dedicación exclusiva s/c 180 Amador Rodriguez, Rafael.

Res. D. N° 661/16 Designar a partir del día de la fecha, hasta tanto el Consejo Superior resuelva su designación regular y no más allá del 28 de febrero de 2019 a la Lic. Perla Zelmanovich en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación parcial interina del área Psicología y Aprendizaje sub-área Adolescencia.

(Este cargo fue creado con los fondos vacantes provenientes del cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva (s/c 2)

Res. CD N° 574/16 – Ratificar la resolución por la cual se designa ad-referendum de este Consejo Directivo a la Dra. Daniela Rodriguez como Directora Alterna del Instituto de Cálculo por un período de dos años.

Res. CD N° 782/16 - : Expresar la necesidad de implementar un Boleto Educativo de alcance nacional que beneficie a estudiantes y trabajadores de todos los niveles de la educación pública de gestión estatal. Solicitar al Consejo Superior que se expida por la implementación de un Boleto Educativo Nacional.

Exhortar a las Cámaras de Senadores y Diputados Congreso de

la Nación, como a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a

avanzar en el tratamiento y la aprobación de los proyectos presentados que

plantean la necesidad de implementar un Boleto Educativo.

Solicitar al Sr. Rector de la Universidad de Buenos Aires

arbitre los medios necesarios que correspondan administrativamente a esta

institución en conjunto con la Secretaría de Transporte de la Nación y las

autoridades locales, provinciales y nacionales competentes para dicho propósito.

Res. CD N° 853/16 – Habilitar el espacio exterior adyacente a la cara oeste del Pabellón II como Playa de Estacionamiento. Será de uso gratuito y exclusivo para docentes y no docentes de la FCEN.